

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

11384 *Resolución de 19 de septiembre de 2020, del Ayuntamiento de Marchamalo (Guadalajara), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara» número 146, de 4 de agosto de 2020, con corrección en el número 152, de 12 de agosto de 2020, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Ayudante de Servicios Múltiples de la Brigada de Obras, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Diario Oficial de Castilla-La Mancha» número 163, de 17 de agosto de 2020.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, en la página web y sede electrónica del Ayuntamiento.

Marchamalo, 19 de septiembre de 2020.–El Alcalde, Rafael Esteban Santamaría.